

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y MULTICULTURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD APLICADO A LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Palanca # 8

Autora: Diana Armijos

1. ¿CUÁL ES LA IDEA?

La finalidad de esta esta propuesta es promover una educación inclusiva para personas con discapacidad y/o diferente origen étnico y/o cultural en la educación general básica, a través de las escuelas para padres en las instituciones fiscales del cantón la Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Lo anteriormente expuesto se lograría mediante la reestructuración del **sistema de capacitaciones**, que serán impartidas por profesionales con conocimientos sólidos y experiencia acreditada para tratar los temas con la necesaria responsabilidad y respeto. Se incluiría también a los padres de familia en este proceso y el contenido se ajustaría a casos y experiencias de la vida real. Asimismo, se propone la ampliación de las capacitaciones a dos horas trimestrales frente a las dos horas anuales que es la duración que actualmente se contempla en la educación general básica.

La puesta en marcha de la presente idea se realizaría bajo el mismo presupuesto que el estado asigna actualmente para cada taller, entregando los debidos materiales didácticos para su ejecución.

2. ANTECEDENTES

Todas las personas tenemos el derecho de recibir una educación de calidad y que se dé en igualdad de condiciones, es ahí en donde la inclusión desarrolla su mayor papel interviniendo en el proceso educativo para que todos los niños y niñas reciban una educación participativa sin ningún tipo de discriminación.

Para alcanzar este proceso de inclusión en el ámbito educativo es fundamental la actitud y el conocimiento que tenga el docente, teniendo como principal misión el velar por la educación de los estudiantes que tienen necesidades especiales.

De ahí radica la importancia de llevar a cabo este tipo de ideas, debido a la baja aceptación a la inclusión en las escuelas fiscales de la Concordia.

“La educación inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo” (3).

3. OBJETIVOS

El objetivo general es alcanzar una educación inclusiva y multicultural para personas con discapacidad en la educación general básica en las instituciones fiscales del cantón la Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos de capacitación, los temas y procedimientos actuales que se lleva a cabo en las escuelas para padres en la educación general básica.
- Disminuir el acoso a los niños con discapacidad en las escuelas para propiciar un entorno emocional y físico seguro.
- Lograr que profesores, padres de familia y alumnos se conviertan en prescriptores, así como difusores de la inclusión social como valor imprescindible para conseguir una sociedad más justa.

4. ¿QUÉ ERRORES TRATA DE SOLUCIONAR ESTA IDEA?

En el Ecuador existen varios proyectos e instituciones que brindan apoyo psicológico y emocional a personas con discapacidad, pero en la mayoría de las ocasiones estas personas desconocen de su existencia y quedan fuera de estas actividades.

En el caso de los niños de escuela que están comenzando a ser independientes en una sociedad donde existe mucha discriminación, las situaciones de agresión física y emocional que tiene que sobrellevar cada día hace que las carencias de proyectos actuales, como es el caso de Educando en Familia del Ministerio de Educación, sean evidentes por su poca aplicación en la práctica y deficiente ayuda efectiva a los niños. Es por tanto necesario reestructurar los procesos de capacitación y sensibilización no solo a los docentes sino también a los padres así como a los niños ya que de esta manera estos talleres se transformarán en

actividades dinámicas y participativas de aprendizaje de valores, así como de principios y no una actividad carente de objetivos de ayuda o aprendizaje que existe solamente para justificar un tema en la malla curricular impartida como actualmente se realiza con dos horas de taller al año (2).

5. ¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES DE GESTIONAR LA IDEA?

- **Gobierno**

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, contiene políticas de inclusión en todos los ámbitos: educación, salud, vivienda, trabajo digno, justicia, participación en la toma de decisiones y acceso a servicios básicos. En cierta forma estas políticas han mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidades, pero la falta de seguimiento a estas propuestas y su aplicación en la actualidad dejan aún muchas interrogantes y en ninguna se menciona la inclusión de los padres de familia, por lo que siempre serán de vital importancia las normativas legales que surjan a favor de las personas con discapacidades (6).

- **Ministerio de Educación (MinEduc)**

Al 2017 en Ecuador, el 65% de los 62.431 niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar insertos en el sistema educativo, asistían a instituciones educativas fiscales. El MinEduc promueve la Educación Especializada e Inclusiva para generar oportunidades orientadas a una inclusión educativa, familiar, social y laboral, el desarrollo de habilidades adaptativas, académicas y funcionales y que permitan el desarrollo integral para alcanzar una mejor calidad de vida (4).

- **Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI)**

Son 140 unidades especializadas que cumplen con funciones de sensibilización, asesoramiento y orientación a los directivos de instituciones educativas, docentes y padres de familia en temas de inclusión; las mismas que cuentan con profesionales que evalúan a los niños y jóvenes de acuerdo con el grado de discapacidad que presentan para redirigirlos a la educación especializada o la educación ordinaria e inclusiva (4).

- **Escuelas - Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)**

La Consejería Estudiantil es un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutan de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, análisis de casos de estudiantes que requieran atención complementaria y emergente (5).

- **Fundaciones**

Las fundaciones tienen la importancia de impulsar una educación inclusiva en la que participen los padres de familia para empoderar la idea de la importancia de formar adecuadamente a los niños que tienen una discapacidad y la gran labor que deben realizar para superar su día a día.

6. ¿QUÉ MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS O MEDICIONES SE PUEDEN PONER EN MARCHA?

Como mecanismo de rendición de cuentas que permitan medir los resultados de la idea propuesta se proponen los siguientes métodos:

- **Técnica cuantitativa**

Encuesta. La elaboración de preguntas (duración, nº de talleres participantes, tipo de docente; etc.) en base a los objetivos de la idea propuesta (1) permitirá comparar y analizar el antes y después de la implementación de la propuesta de talleres en las escuelas para padres.

- **Técnica cualitativa**

Observación Estructurada. La observación directa del entorno permitirá el registro de acontecimientos y patrones explícitos de comportamientos y acciones sociales. Herramientas como el cuaderno de notas, permitirán realizar anotaciones sobre el terreno y en el momento que se producen los hechos reseñados; así como el uso de dispositivos electrónicos como celulares, grabadoras o cámaras fotográficas.

La entrevista: Se utilizará preferentemente para obtener una perspectiva general del antes y después de la implementación de la propuesta de talleres en las escuelas para padres mediante la preparación de un guion previo de temas en base a los objetivos de la idea propuesta; se seleccionará como entrevistados a docentes, padres y alumnos que participaron en el proceso de capacitación.

Análisis Documental. Consiste en la búsqueda y análisis de información a través de la revisión de documentos como estadísticas previamente elaboradas, informes varios o cualquier tipo de material realizado por organismos públicos o privados; el análisis documental se realizará durante todas las fases de la propuesta de talleres, desde antes de su implementación, durante el desarrollo, hasta el momento de redacción del informe final (1).

7. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS POTENCIALES DE LA IDEA Y CUÁLES SUS COSTES?

Beneficios potenciales.

- Con la puesta en marcha de **los talleres para padres** se mejorará la **calidad del sistema educativo** ecuatoriano y el rendimiento de las personas con discapacidad, ya que se proporcionará el apoyo necesario dentro del aula en todas las actividades para atender a cada niño como precise.
- Se **fomentarán valores** de colaboración, trabajo en equipo, respeto, tolerancia y convivencia tanto en el hogar como en los centros educativos.
- Se conseguirá mejorar el **desarrollo emocional y educativo** de los niños con discapacidad ya que los talleres ayudarán a los padres y sus familiares a adquirir conciencia del problema y promover el respeto, así como la inclusión.
- **Una comunidad educativa mejor formada** en procesos orientados a la mejora de actitudes, destrezas y conocimientos que serán útiles al enfrentar las diferentes situaciones en la educación de niños con discapacidad y que se convertirá en un elemento importante de difusión de valores de igualdad e inclusión.

Costes y riesgos

El coste de implementación de esta idea se centra esencialmente en sufragar los gastos necesarios para la manutención de los miembros del equipo de trabajo en actividades de campo tales como transporte, alimentación, hospedaje, etc.; así como la compra de materiales de oficina y la utilización de equipamiento necesario.

En lo referente a la aplicación del proyecto en las instituciones educativas se debería de contar con los presupuestos que el Ministerio de Educación tiene ya asignado para las actividades de escuelas de padres que se imparten a nivel de la educación básica actualmente.

8. ¿LA IDEA AUMENTARÁ LA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y/O MEJORARÁ LA AUTONOMÍA? ¿SI ES ASÍ, CÓMO?

Mejorando su autonomía nos permitirá tener niños respetuosos y tolerantes, así se podrá generar un cambio de actitud en toda la comunidad, mejorar la inclusión en nuestro sistema educativo, evitando la discriminación y desigualdad.

9. REFERENCIAS

Análisis y desarrollo social Consultores. (2 de mayo de 2020). Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. [Archivo PDF].

<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectosociales.pdf>

Humanium. (6 de abril de 2020). La situación de los niños con capacidades diferentes. [Artículo de opinión]. <https://www.humanium.org/es/ninos-discapacitados/>

Ministerio de Educación. (6 de abril de 2020). *Escuelas Inclusivas* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Ministerio de Educación. (2 de mayo de 2020). *El 78% de niños y jóvenes con discapacidad en edad escolar asiste al sistema educativo* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>

Ministerio de Educación. (2 de mayo de 2020). *Departamentos de Consejería Estudiantil* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/departamentos-de-consejeria-estudiantil/>

OAS Organización. (13 de julio de 2011). Constitución de la República del Ecuador 2008. [Archivo pdf]. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf